



El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través de la Dirección General informa que, en el mes de octubre del 2020, **no se generó información en el artículo LTAIPSLP84XLIII**, que se refiere Resoluciones y laudos emitidos. Lo anterior, con fundamento en el *“Diario Oficial de la Federación”*, publicado el 08 de marzo del 2017: ACUERDO que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Se anexa la dirección de enlace del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación para consulta:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5475498&fecha=08/03/2017